

CONSENSOCORP S.A.

Estados Financieros Separados **Al 31 de diciembre de 2017 y 2016**

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estado Separado de Situación Financiera.
Estado Separado de Resultados Integrales.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio.
Estado Separado de Flujos de Efectivo - Método Directo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros Separados.
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Consensocorp S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Consensocorp S.A. que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Consensocorp S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros separados" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

No existe otra información que sea reportada conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros separados de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros separados.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Otras cuestiones

Como se indica en la nota 4.1, la Compañía prepara de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, los cuales se presentan de forma separada a los estados financieros adjuntos.

Los estados financieros separados de Consensocorp S.A., correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 17 de marzo de 2017.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

BDO Ecuador.

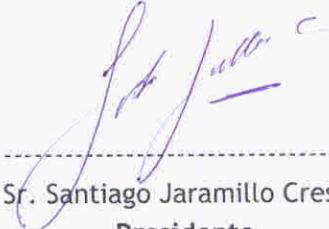
Marzo 28, 2018
RNAE No. 193
Cuenca, Ecuador

Guillermo Rodríguez S.

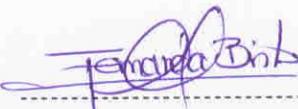
Guillermo Rodríguez - Socio

CONSENSOCORP S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	263,235	907,331
Cuentas por cobrar clientes relacionados	9	48,000	10,946
Total activos corrientes		311,235	918,277
Activos no corrientes			
Inversiones no corrientes	10	81,127,338	78,076,501
Total activos		81,438,573	78,994,778



 Sr. Santiago Jaramillo Crespo
Presidente

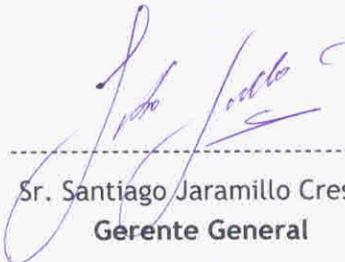


 Ing. María Fernanda Brito
Contadora General

Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

CONSENSOCORP S.A.
ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Préstamos por pagar	11	1,000,000	2,937,000
Cuentas por pagar socios y compañías relacionadas	9	523,720	1,973,796
Pasivos por impuestos corrientes		40	14
Total pasivos corrientes		1,523,760	4,910,810
Patrimonio:			
	13		
Capital		6,810,041	6,810,041
Reserva legal		1,393,135	1,393,135
Reserva especial futura capitalización		675,519	675,519
Resultados acumulados		71,036,118	65,205,273
Total patrimonio neto		79,914,813	74,083,968
Total patrimonio neto y pasivos		81,438,573	78,994,778



 Sr. Santiago Jaramillo Crespo
 Gerente General



 Ing. María Fernanda Brito
 Contadora General

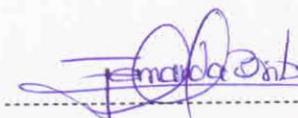
Ver principales políticas contables y
 notas a los estados financieros.

CONSENSOCORP S.A.
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos operacionales:			
Ajuste por aplicación del método de participación	10	7,705,190	-
Gastos de administración	14	(333,380)	(123,269)
Utilidad (pérdida) de actividades operacionales		7,371,810	(123,269)
Gastos:			
Gastos financieros		(524)	(366)
Intereses pagados		(239,786)	(356,696)
Utilidad (pérdida) neta		7,131,500	(480,331)
Otros resultados integrales			
Valoración de inversiones	10	-	24,670,168
Resultado integral total del año		7,131,500	24,189,837



 Sr. Santiago Jaramillo Crespo
Gerente General



 Ing. María Fernanda Brito
Contadora General

Ver principales políticas contables y
 notas a los estados financieros.

CONSENSOCORP S.A.
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en U.S. dólares)

	Capital	Reserva legal	Reserva especial futura capitalización	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2015	6,810,041	1,327,699	675,519	41,203,900	50,017,159
Apropiación de reserva legal	-	65,436	-	(65,436)	-
Ajustes de años anteriores	-	-	-	(480,331)	(480,331)
Pago de dividendos	-	-	-	(123,028)	(123,028)
Resultado integral total del año	-	-	-	24,670,168	24,670,168
Saldo al 31 de diciembre de 2016	6,810,041	1,393,135	675,519	65,205,273	74,083,968
Pago de dividendos	-	-	-	(300,000)	(300,000)
Pérdida en acciones Cominver Cía. Ltda. (Nota 10)	-	-	-	(63,627)	(63,627)
Otros ajustes (Nota 10)	-	-	-	(937,028)	(937,028)
Resultado integral total del año	-	-	-	7,131,500	7,131,500
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,810,041	1,393,135	675,519	71,036,118	79,914,813

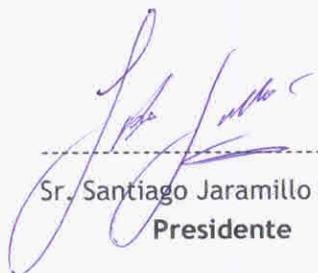

 Sr. Santiago Jaramillo Crespo
 Gerente General


 Ing. María Fernanda Brito
 Contadora General

Ver principales políticas contables y
 notas a los estados financieros.

CONSENSOCORP S.A.
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo entregado por socios y relacionadas	288,753	-
Efectivo pagado a socios y relacionadas	(2,109,237)	(893,189)
Intereses pagados	(239,786)	(356,696)
Otros gastos, netos	(524)	(10,312)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación	(2,060,794)	(1,260,197)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Incremento de inversiones no corrientes	(563,477)	(6,721,418)
Cobro de dividendos	4,217,175	9,303,688
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	3,653,698	2,582,270
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto (pagado) por actividades de financiamiento	(1,937,000)	(680,027)
Efectivo pagado por dividendos	(300,000)	(123,028)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de financiamiento	(2,237,000)	(803,055)
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(644,096)	519,018
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	907,331	388,313
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	263,235	907,331



 Sr. Santiago Jaramillo Crespo
 Presidente



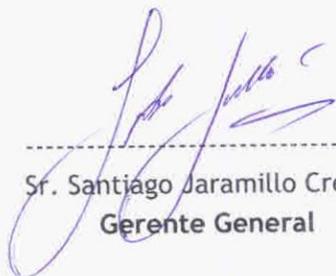
 Ing. María Fernanda Brito
 Contadora General

Ver principales políticas contables y
 notas a los estados financieros.

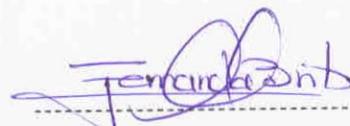
CONSENSOCORP S.A.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Expresado en U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Resultado integral del ejercicio	7,131,500	24,189,837
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto (utilizado en) las actividades de operación:		
Ajustes de inversiones no corrientes	(7,705,190)	(24,670,168)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(37,054)	(9,946)
Disminución en cuentas por pagar	(1,450,050)	(769,920)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación	(2,060,794)	(1,260,197)



Sr. Santiago Jaramillo Crespo
Gerente General



Ing. María Fernanda Brito
Contadora General

Ver principales políticas contables y notas a los estados financieros.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad.

Consensocorp S.A.

RUC de la entidad.

0190358275001

Domicilio de la entidad.

Circunvalación Sur s/n y Pedro Gómez, Edificio Cybersur

Forma legal de la entidad.

Sociedad Anónima.

País de incorporación de la entidad.

Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.

Consensocorp S.A. (en adelante “la Compañía”) fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2009. Su objetivo principal es la adquisición y tenencia de acciones. En septiembre del 2016, mediante escritura pública No 2016-01-01-003-P03130 se perfeccionó la Transformación de la Compañía Consensocorp Cía. Ltda., con lo cual paso de ser una Compañía de responsabilidad limitada, a ser una sociedad anónima.

Consensocorp S.A., pertenece a un grupo de compañías industriales, comerciales y de servicios.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros separados, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros separados.

Resumen de Principales Políticas Contables**(Expresadas en U.S. dólares)****4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.**

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros separados se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

La preparación de los estados financieros separados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros separados.

En cumplimiento de la NIIF, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias y tiene poder para gobernar sus políticas operativas y financieras. Los estados financieros separados de Consensocorp S.A. y sus subsidiarias son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los presentes estados financieros separados de la Compañía reflejan su actividad individual, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de dichas entidades.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Las siguientes normas son vigentes a partir del año 2017:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	(*) 1 de enero de 2018
NIIF 28 "Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos "	(*) 1 de enero de 2018

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Modificación a NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”.

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9, “Instrumentos financieros”.

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La administración estima que la adopción de la norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de CONSENSOCORP S.A

NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”.

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

(*) *Estas normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros separados y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja/ bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito)

El constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar.

Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento veinte días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo, La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta, Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.7. Inversiones no corrientes.

Las inversiones se reconocen de acuerdo al método de la participación, en el reconocimiento inicial se registra al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el estado de resultado del período de la participada, después de la fecha de adquisición.

Las Inversiones en subsidiarias se registran en entidades dependientes sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de operación, generalmente su participación es superior a la mitad de los derechos de voto.

En los estados financieros separados, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período.

4.8. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes e intereses por pagar.

Consensocorp S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.

Comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros separados.

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales comprenden principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros separados, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

4.9. Obligaciones con instituciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor justo de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.10. Impuestos.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta.- la provisión por impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del 22% aplicable a la utilidad gravable del año 2017 y 2016. Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias (ingresos por reconocimiento del valor patrimonial proporcional), declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuestos a la renta (tributan en la compañía que los declara).

4.11. Patrimonio.

Capital suscrito.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han determinado un destino definitivo.

4.12. Ingresos operacionales.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos procedentes de las utilidades obtenidas por el producto de las inversiones realizadas en compañías asociadas.

4.13. Gastos.

En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, financieros y otros.

4.14. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.15. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Esta política aplica a todas las entidades y compañías pertenecientes al Grupo Consensocorp incluyendo empleados, directores y cualquier otro individuo que entre en una relación formal con el grupo.

La gestión de Riesgos Corporativos es un proceso realizado por el Directorio, la Administración y el Personal restante del grupo, para establecer estrategias para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, evaluar los riesgos relacionados y desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

Como se menciona anteriormente, este proceso es ejecutado en el Grupo en tres niveles primarios de organización:

- Directorio y Administración Ejecutiva
- Funciones de Supervisión y Monitoreo de Riesgos
- Funciones operativas.

Riesgos Estratégicos.

Marcas y Reputación: La reputación que ostenta tanto el grupo como las marcas que produce y comercializa implica un buen posicionamiento en el mercado nacional y representa competitividad en el mercado extranjero hacia donde se vende el producto, por lo que el perfil de riesgo no resulta mayor.

Competencia: La incapacidad en responder a las acciones de los competidores actuales o nuevos que ingresan al mercado, lo cual podrá afectar adversamente a las ventajas competitivas del grupo y/o a la habilidad para crecer, se ve mitigada por el estudio y análisis realizado por el comité que analiza la competitividad de los costos, diseño innovador que permite estar a la vanguardia en su género y una constante optimización de estructura de producto.

Factores Macro-Económicos:

Los factores relacionados a condiciones macro económicas se encuentran fuera del control del Grupo y las mismas podrían afectar a la habilidad para mantener o incrementar los ingresos y ganancias, asimismo pueden darse fracasos al identificar y reaccionar a la dinámica de factores macroeconómicos, por lo que alguna de las actividades que se realiza es la de reunirse por lo menos una vez al año para analizar varios escenarios de crisis con un horizonte de 5 años con especialistas que soportan el entendimiento y manejo de estos factores, sin embargo se advierten oportunidades de mejora pues no existe una estructura que analice de manera preventiva los factores macroeconómicos convirtiendo las amenazas en oportunidades.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Riesgos Operacionales.

Planificación: Fallas en desarrollar un plan de producción y calendario para cubrir los pedidos realizados por los clientes, mientras se alcanzarán los objetivos de rotación de inventarios establecidos por el Grupo. Ante este riesgo se advierten actividades como las de contar con Forescat que fija la producción para un período considerable de tiempo y se complementa con análisis de quiebre y se tiene un seguimiento al programa de producción y revisión de cobertura, las que son materia de auditoría. En este sentido el riesgo resultante no es alto.

Compras: Fallas en adquirir las materias primas directas e indirectas y los servicios necesarios para mantener las operaciones o incurrir en desabastecimiento de materias primas podrían ocasionar incremento de precios de los productos perdiendo de esta manera competitiva.

Por lo que como parte de una estrategia o plan de negocios para una organización de compras optimizada están el cumplimiento de fechas de llegada de los materiales, seguimiento logístico, definición de tiempos de reposición, tarifas preestablecidas, control de costos logísticos y una variedad suficiente de proveedores; de esta manera el riesgo no resulta prioritario.

Inventarios: el manejo y custodia de inventarios resulta para la empresa de vital importancia por ser uno de los activos más representativos y sensibles ante una mala administración. Por tal motivo se tienen procedimientos establecidos mediante manual incorporado a la ISO, identificación de materiales y ubicaciones críticas para establecer las seguridades necesarias, puntos de control para verificar el paso de materiales entre las diferentes secciones de la planta, adicionalmente se encuentra el comité de inventario sin movimiento que vela por optimizar éste a través de la reutilización o realización. Sin embargo, siempre será un factor clave de riesgo que amerite el monitoreo constante.

Producción: al ser una empresa manufacturera, la atención se centra en evitar o disminuir fallas en la producción eficiente y efectiva generando costos improductivos afectando la competitividad del producto, así como el no producir de manera oportuna o sin alcanzar niveles mínimos de calidad. En atención a esto se ha desplegado una serie de actividades como las de auditor en planta verificando efectividad de la estructura, indicadores, estadísticas, comparativos, análisis de materiales, pruebas de funcionamiento y de calidad, entre otros con el afán de garantizar el continuar ofreciendo productos de calidad y retener la fidelidad del cliente. Este asimismo resulta un riesgo de constante atención y monitoreo.

Riesgos Financieros

Presupuestos y proyecciones: Se cuenta con un presupuesto estructurado en función a la demanda del área comercial a fin de presupuestar efectivamente y proyectar la información financiera para las operaciones y así como para iniciativas existentes o nuevas que soporten todas las metas y objetivos estratégicos. En este sentido resulta

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

un riesgo de atención para monitorearlo y evitar comprometer la consecución de objetivos.

Tasas de interés: El riesgo de otorgar u obtener préstamos y financiamiento en condiciones no favorables, así como el de monitorear la tasa de retorno sobre una inversión de activos no resulta muy alto en virtud de que el mercado mira a la empresa en su conjunto como Grupo sólido y confiable debido a su buena reputación e historial creado. Se ha definido la realización de proyección de flujo para establecer necesidades reales de efectivo y un monitoreo semanal. Con estos aspectos no resulta prioritario.

Tipo de cambio: Los principales mercados con los cuales opera la compañía son: Venezuela, Colombia, Honduras, Nicaragua, el Salvador, Perú. El incremento de valor en el dólar, origina que los productos ecuatorianos tengan costos y precios más elevados.

Este riesgo es contrarrestado por parte de la compañía empleando estrategias que permiten monitorear el comportamiento de los mercados con la finalidad de minimizar los costos incurridos en la fabricación de los productos y así ofrecer productos con precios que puedan competir en el mercado nacional y del exterior.

Riesgos de capital: La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Riesgos de liquidez: La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo Crediticio: El riesgo crediticio es el riesgo de que la Compañía incurra en una pérdida financiera en caso de que un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no cumplan con sus obligaciones contractuales. El riesgo surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y las inversiones en valores.

La exposición de la Compañía al riesgo crediticio se ve influida por las cuentas por cobrar y debido a las características individuales de cada cliente. Las características demográficas de la base de clientes de la Compañía, incluido el riesgo de incumplimiento de la industria y del país en que operan los clientes, tuvieron una menor influencia en el riesgo crediticio.

Control Interno

La empresa cuenta con lineamientos establecidos que apuntan a la consecución de objetivos planteados, así como manuales y procedimientos dentro de los cuales se pueden advertir actividades de control, las que son verificadas por procesos de auditoría.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

La empresa y el Grupo implemento un sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos bajo metodología COSO ERM a fin de advertir mejoras y eficiencia en la gestión apuntando desde un nivel estratégico hacia procesos clave.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

CONSENSOCORP S.A.

Resumen de Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor Razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medido a valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	263,235	263,235	-	-	907,331	907,331	-	-
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Cuentas por cobrar clientes relacionados	48,000	48,000	-	-	10,946	10,946	-	-
Total activos financieros	311,235	311,235	-	-	918,277	918,277	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Obligaciones financieras	1,000,000	1,000,000	-	-	2,937,000	2,937,000	-	-
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	350,000	350,000	-	-	33	33	-	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	173,720	173,720	-	-	1,973,763	1,973,763	-	-
Total pasivos financieros	1,523,720	1,523,720	-	-	4,910,796	4,910,796	-	-
Instrumentos financieros, netos	(1,212,485)	(1,212,485)	-	-	(3,992,519)	(3,992,519)	-	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros separados, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

CONSENSOCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Bancos	(1)	263,235	907,331

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

9. TRANSACCIONES Y SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A PARTES RELACIONADAS.

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, originados básicamente en las transacciones antes mencionadas:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cuentas por cobrar relacionadas			
Cybersur S.A.		48,000	-
Otros		-	10,946
		48,000	10,946
Cuentas por pagar relacionadas			
Novaholding S.A	(1)	173,720	173,720
Girasolcorp S.A.	(2)	350,000	1,800,074
Otros rubros menores		-	2
		523,720	1,973,796

(1) La Junta General de Socios mediante Acta del 27 de enero del 2012 decidió declarar dividendos a favor de NOVAHOLDING S.A. y que se cancelarán en el siguiente año.

(2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponden a la compra de 990 participaciones acciones de la Compañía Cominver Cía. Ltda., el saldo fue cancelado durante el transcurso del año 2017.

CONSENSOCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

10. INVERSIONES NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Participación	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Inversiones en asociadas</u>			
Induglob S. A.	47,92%	27,102,576	10,044,559
Marcimex S. A.	52,75%	35,928,736	33,420,049
Austromar S. A.	99,77%	1,302,922	1,556,335
Cybersur S. A.	99,88%	658,788	788,188
Novaholding S. A.	88,74%	971,082	1,422,663
Serviandina S. A.	99,80%	2,993,856	3,144,955
Electroandina Industrial S.A.C.	26,19%	3,244,023	3,195,547
Cominver S. A.	-	(1) -	21,733,451
Blancandina S. A.	99,88%	375,249	391,345
Enerch S. A.	99,88%	218,255	2,090,637
Serinco S. A.	99,80%	24,674	18,953
Ingeniomotors S. A.	99,99%	803,666	223,252
Cuarmuebles S.A	25,00%	264,611	45,552
Inversiones Almacorp S.A.C.	1,33%	855	1,012
Agroracarsa S. A.	0,59%	3,302,457	2
Entecsur S.A	0,20%	-	1
<u>Inversiones para futura capitalización</u>			
Blancandina S. A.	-	702,078	-
Entecsur S.A.	-	2,165,010	-
Austromar S. A.	-	150,000	-
Cybersur S. A.	-	355,500	-
Novaholding S. A.	-	500,000	-
Enerch S. A.	-	63,000	-
	(2)	81,127,338	78,076,501

(1) Al 31 de diciembre de 2017, las acciones actualizadas a su valor patrimonial proporcional que esta subsidiara poseía, fueron cedidas a Consensocorp S.A.

(2) A continuación se presenta el movimiento de inversiones y derechos fiduciarios durante los años 2017 y 2016:

CONSENSOCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	78,076,501	55,988,603
Aporte futura capitalización Blancandina S. A.	702,078	-
Aporte futura capitalización Entecsur S. A.	420,000	-
Aporte futura capitalización Austromar S. A.	150,000	-
Aporte futura capitalización Cuarmueble S. A.	200,000	-
Devolución de aportes Enerch S. A.	(878,679)	-
Incremento de capital en Induglob S. A.	-	87,845
Aporte futura capitalización Marcimex S. A. (1)	-	5,500,000
Capitalización aporte futura capitalización (1)	-	(6,500,00)
Incremento de capital Marcimex S. A. (1)	-	6,500,000
Compra de acciones en Cominver S. A. (2)	21,738	-
Compra de acciones en Ingeniomotors S. A. (2)	-	207,480
Incremento de capital Enerch S. A. (3)	-	937,027
Dividendos recibidos Cominver Cia. Ltda.	(1,380,000)	-
Dividendos recibidos Serviandina S. A.	(99,800)	-
Dividendos recibidos Induglob S. A.	-	(1,891,882)
Dividendos recibidos Marcimex S. A.	(2,637,500)	(6,857,500)
Dividendos recibidos Cybersur S. A.	-	(259,675)
Dividendos recibidos Blancandina S. A.	-	(94,881)
Dividendos recibidos Enerch S. A.	(99,875)	(199,750)
Ajuste aplicación de VPP 2016 Enerch	(937,028)	-
Pérdida por transferencia de acciones Cominver Cia. Ltda. (4)	(63,327)	-
Otros rubros menores	(51,960)	(10,934)
Ajuste aplicación del método de participación	7,705,190	24,670,168
Saldo final (5)	81,127,338	78,076,501

- (1) La Junta General Extraordinaria de Consensocorp S.A., celebrada el 1 de febrero del 2016; autorizó incrementar el Aporte para Futura Capitalización de la Compañía Marcimex S.A. por US\$5,500,000 y adicionalmente resolvió capitalizar el valor total del Aporte Futura Capitalización que mantenía por US\$6,500,000.
- (2) La Junta General de Accionistas, celebrada el 20 de junio del 2016, resolvió autorizar la compra de acciones de la compañía Ingeniomotors S.A., pactando un valor negociado de US\$207,480, valor el cual fue cancelado mediante la transferencia bancaria respectiva.
- (3) La Junta General de Accionistas, celebrada el 13 de octubre del 2016 resolvió autorizar la compra de acciones de Enerch S.A., pactando un valor negociado de US\$937,027, a la compañía Marcimex S.A., valor el cual fue cancelado mediante la transferencia bancaria respectiva.

CONSENSOCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

- (4) Corresponde al ajuste originado en la transferencia de acciones de Cominver Cía. Ltda. a las otras entidades asociadas de la Compañía, las cuales habían sido ajustadas al valor patrimonial proporcional.
- (5) El resumen de los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

2017:

	Marcimex S.A.	Induglob S.A.	Serviandina S.A.	Austromar S.A.
Total activos	189,740,151	126,492,086	3,367,602	1,893,924
Total pasivos	(121,628,802)	(69,934,549)	(367,747)	(437,944)
Patrimonio	68,111,349	56,557,537	2,999,855	1,455,980
Ingresos	198,090,610	156,868,821	1,237,566	2,557,033
Costos y gastos	(190,230,540)	(152,750,076)	(1,148,049)	(2,793,678)
Resultado integral del ejercicio	7,860,070	4,118,745	89,517	(236,645)

	Novaholding S.A.	Blancandina S.A.	Electroandina Industrial S.A.C.	Cybersur S.A.
Total activos	3,698,530	6,192,462	28,582,318	1,374,300
Total pasivos	(2,104,267)	(634,665)	(16,194,009)	(359,188)
Patrimonio	1,594,263	5,557,797	12,388,309	1,015,112
Ingresos	-	69,518	54,854,805	2,536,050
Costos y gastos	(8,846)	(65,184)	(54,910,386)	(2,308,148)
Resultado integral del ejercicio	(8,846)	4,334	(55,581)	227,902

CONSENSOCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

	Entecsur S.A.	Enerch S.A.	Ingeniomotors S.A.	Cuarmuebles S.A.	Agroracarsa S. A.
Total activos	2,155,952	372,297	2,225,851	3,935,838	3,294,739
Total pasivos	(1,936)	(90,769)	(1,422,109)	(2,153,348)	7,720
Patrimonio	2,154,016	281,528	803,742	1,782,490	3,302,459
Ingresos	-	2,057,890	5,404,787	1,582,165	11,778
Costos y gastos	(11,206)	(1,952,737)	(4,820,060)	(2,013,885)	(25,223)
Resultado integral del ejercicio	(11,206)	105,153	584,727	(431,720)	13,445

2016:

	Marcimex S.A.	Induglob S.A.	Serviandina S.A.	Austromar S.A.
Total activos	154,566,804	138,551,587	3,813,160	1,987,729
Total pasivos	(89,315,526)	(82,803,988)	(802,822)	(427,741)
Patrimonio	65,251,278	55,747,599	3,010,338	1,559,988
Ingresos	172,274,266	153,666,585	1,194,636	3,102,087
Costos y gastos	(167,267,436)	(154,690,711)	(1,159,513)	(2,950,243)
Resultado integral del ejercicio	5,006,830	(1,024,126)	35,123	151,844

	Novaholding S.A.	Blancandina S.A.	Electroandina Industrial S.A.C.	Servicios Comerciales y Empresariales S.A.C.
Total activos	1,603,309	431,068	37,069,382	5,199,194
Total pasivos	-	(48,913)	(24,957,576)	(398,427)
Patrimonio	1,603,309	382,155	12,111,806	4,800,767
Ingresos	-	-	47,167,801	-

CONSENSOCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

Costos y gastos	(9,420)	(2,863)	(48,186,605)	(4,627,478)	
Resultado integral del ejercicio	(9,420)	(2,863)	(1,018,804)	(4,627,478)	
	<u>Cominver Cía. Ltda.</u>	<u>Cybersur S.A.</u>	<u>Enerch S.A.</u>	<u>Ingeniomotors S.A.</u>	<u>Cuarmuebles S.A.</u>
Total activos	21,739,049	1,295,232	1,407,832	1,108,260	4,528,240
Total pasivos	(676)	(385,797)	(252,779)	(889,244)	(4,346,030)
Patrimonio	<u>21,738,373</u>	<u>909,435</u>	<u>1,155,053</u>	<u>219,016</u>	<u>182,210</u>
Ingresos	24,866	2,547,108	1,993,634	2,475,242	1,352,744
Costos y gastos	(78,989)	(2,314,608)	(1,888,464)	(2,458,412)	(1,859,243)
Resultado integral del ejercicio	(54,123)	232,500	105,170	16,830	(506,499)

11. PRÉSTAMOS POR PAGAR.

El pasivo financiero al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	Porción corriente	Porción largo plazo	Diciembre 31, 2017
Laurelie Holdings			
Crédito pagadero en un solo pago con vencimiento en mayo del 2018	(1) 1,000,000	-	1,000,000
	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000,000</u>

- (1) Corresponde a préstamo adquirido con compañía constituida bajo las leyes de Islas Vírgenes Británicas, cuya operación tiene un plazo de vencimiento de 365 días y no existe tasa de interés implícito, en caso que el deudor caiga en mora la compañía aplicara la tasa anual máxima fijada por el Banco Central de Ecuador.

	Tasa de interés	Porción corriente	Porción largo plazo	Diciembre 31, 2017
J.P. Morgan Chase Bank, NA				
Crédito pagadero en un solo pago con vencimiento en				

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

febrero del 2017	7,00%	2,937,000	-	2,937,000
------------------	-------	-----------	---	-----------

Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

Años	2017	2016
2017	-	2,937,00
2018	1,000,000	-
	1,000,000	2,937,000

12. IMPUESTOS.

Aspectos Tributarios.

Tarifa del impuesto a las ganancias

Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa del 22% y del 25% sobre la proporción de la base imponible que tiene participación un accionista indirecto de la Compañía el cual esta domiciliado en un paraíso fiscal.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros separados, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde su constitución y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2017.

Otros asuntos

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$225.800 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.

Notas a los Estados Financieros Separados**(Expresadas en U.S. dólares)**

- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos bruto anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100,00%
500,001	1,000,000	60,00%
1,000,001	En adelante	40,00%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.
- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.
- Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
- Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270,00 para 2018).
- Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1.000,00, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

-
- Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
 - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
 - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
 - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

CONSENSOCORP S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(Expresadas en U.S. dólares)

13. PATRIMONIO.

13.1 Capital social.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Compañía está representado por 6,810,041 acciones ordinarias de valor nominal US\$1 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

13.2 Reserva especial para futuras capitalización.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a los aportes efectuados por los socios durante años anteriores, para constituir una reserva especial la cual servirá para efectuar futuros incrementos de capital o absorber pérdidas.

13.3 Reserva legal.

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas

14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos administrativos y ventas por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Gravámenes	197,061	71,080
Impuesto a la salida de divisas	129,569	48,145
Honorarios profesionales	2,860	2,990
Gastos legales	2,240	232
Gastos de útiles de oficina	20	18
Otros	1,630	804
	333,380	123,269

15. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

16. SANCIONES.

16.1. De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

16.2. De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

17. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros separados (Marzo 28, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 28 de marzo de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros separados.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.